



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCION N° 23-0451 del 25 de agosto de 2023

Por la cual se desiste una solicitud de licencia

Radicacion No. 68001-2-23-0130

El Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y las conferidas por la Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015, el Decreto 1197 de 2016, el Decreto 1203 de 2017, el Decreto 1783 de 2021, el Acuerdo Municipal 011 del 21 de mayo de 2014 P.O.T. de Bucaramanga, y:

CONSIDERANDO:

1. Que **CUBYCO CONSTRUCTORES S.A**, con NIT N°. **900.133.059-1**, en su calidad de propietario(s) del predio localizado en la **Calle 33A #24-45/47/57** barrio **Antonia Santos** del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral **68001-01-01-0017-0013/0014/0015-000** y folio de matrícula inmobiliaria **300-90008 / 300-89641 / 300-89412** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, presentó ante ésta Curaduría solicitud de **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE y LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA ETAPA II**, para destinación **Vivienda**.
2. Que el proyecto fue sometido a estudio por parte de los Departamentos técnico y jurídico de esta Curaduría Urbana, informando al solicitante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 20 del Decreto 1783 de 2021, sobre la viabilidad de la expedición de la licencia y además se le requerirá para que aporte los documentos señalados en el artículo 2.2.6.6.8.2 del decreto 1077 ibídem.
3. Que, a pesar de los requerimientos realizados al tramitante, a la fecha no se han recibido los documentos donde se demuestre la cancelación de las obligaciones correspondientes a impuestos, gravámenes, tasas, participaciones o contribuciones, y las expensas correspondientes al cargo variable, razón por la cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 20 del Decreto 1783 de 2021, ésta solicitud se entiende desistida.

En consideración a lo anterior, el Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar desistida la solicitud de **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE y LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA ETAPA II** en el predio localizado en la **Calle 33a #24-45/47/57** barrio **Antonia Santos**, del Municipio de Bucaramanga, identificado con número catastral **68001-01-01-0017-0013/0014/0015-000** y folio de matrícula inmobiliaria **300-90008 / 300-89641 / 300-89412** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, a nombre de **CUBYCO CONSTRUCTORES S.A**, en su calidad de propietario(s), de acuerdo con los anteriores considerandos.

ARTÍCULO 2º. Notificar personalmente al tramitante del contenido de la presente Resolución, en los términos del artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 24 del Decreto 1783 de 2021.


ARTÍCULO 3º. Archivar el expediente según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015. De conformidad con el párrafo del Artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015, contarán con treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que quede en firme el presente acto administrativo, para retirar los documentos que reposan en el expediente o para solicitar su traslado a otro en el evento que se radique una nueva solicitud ante esta misma Curaduría.

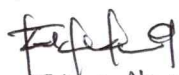
ARTÍCULO 4º. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió conforme a lo establecido en los artículos artículo 2.2.6.1.2.3.4 y 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

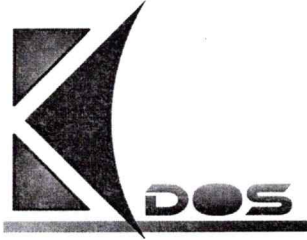
Notifíquese y Cúmplase.

Expedida en Bucaramanga, el **25 de agosto de 2023**


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
KT/AC


Fabián Alexis Sierra Bogallán
c 13073505 de Bga
8/09/23

Handwritten signature or scribble in the bottom right corner.



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, viernes, 25 de agosto de 2023

68001-2-23-0130

23-9706-

Señor(a)

CUBYCO CONSTRUCTORES S.A

proyectoscubyco@gmail.com

Ciudad

Ref.: Citación para notificación de resolución de desistimiento.

Respetado señor(a):

Atentamente me permito citar(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la resolución 23-0451 del 25 de agosto de 2023, por la cual se desiste la solicitud de licencia de CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE-OBRA NUEVA-DEMOLICIÓN, para el predio ubicado en la Calle 33a #24-45/47/57 Antonia Santos.

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la Cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del representante legal.

Atentamente,

Arq. Berenice Catherine Moreno Gomez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga

KT/AC

CE23-9706

CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Lun 28/08/2023 7:39 AM

Para:proyectoscubyco@gmail.com <proyectoscubyco@gmail.com>

Cco:Alfredo Chuscano <alfredochuscano@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>;Sergio Perez <SergioPerez@curaduria2Bucaramanga.onmicrosoft.com>

📎 1 archivos adjuntos (443 KB)

CE23-9706.pdf;

• citación para notificación de Resolución de desistimiento

CORDIAL SALUDO

Señor

CUBYCO CONSTRUCTORES S.A

CE23-9706

Ref: citación para notificación de Resolución 23-0451de desistimiento del 25 de agosto de 2023, para el radicado 68001-2-23-0130

se agradece acusar el recibido

Atentamente,

Jurídica



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, viernes, 25 de agosto de 2023

68001-2-23-0130

Señor(a)
Osiris Giovanni Sierra
Omogollon2222@gmail.com
Ciudad

23-9707-


Ref.: Citación para notificación de resolución de desistimiento.

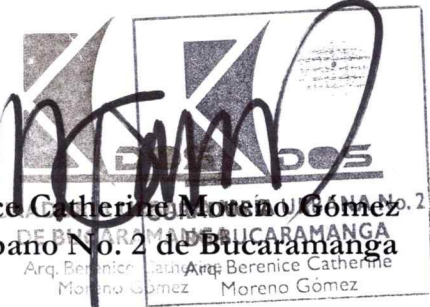
Respetado señor(a):

Atentamente me permito citar(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la resolución 23-0451 del 25 de agosto de 2023, por la cual se desiste la solicitud de MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE - LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA ETAPA II, para el predio ubicado en la Calle 33a # 24-45/47/57 Antonia Santos.

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la Cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del representante legal.

Atentamente,


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
KT/AC



Calle 36 # 23-69 Bucaramanga Teléfono: (7) 6352808-6352809 www.curaduria2bucaramanga.co
E-mail: curaduriaurbana2bga@gmail.com - contacto@curaduria2bucaramanga.co

RV: CE23-9707

CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Lun 28/08/2023 7:41 AM

Para:omogollon2222@gmail.com <omogollon2222@gmail.com>

Cco:Sergio Perez <SergioPerez@curaduria2Bucaramanga.onmicrosoft.com>;Alfredo Chuscano
<alfredochuscano@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>

📎 1 archivos adjuntos (423 KB)

CE23-9707.pdf;

• citación para notificación de Resolución de desistimiento

CORDIAL SALUDO

Señor

OSIRIS GIOVANNY SIERRA

CE23-9707

Ref: citación para notificación de Resolución 23-0451 de desistimiento del 25 de agosto de 2023, para el radicado 68001-2-23-0130

se agradece acusar el recibido

Atentamente,

Jurídica

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'OSIRIS GIOVANNY SIERRA', is written over a faint circular stamp or watermark.

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, viernes, 25 de agosto de 2023

68001-2-23-0130

23-9708-

Señor(a)

Fabian Alexis Sierra Mogollón

fasierra@gmail.com

Ciudad

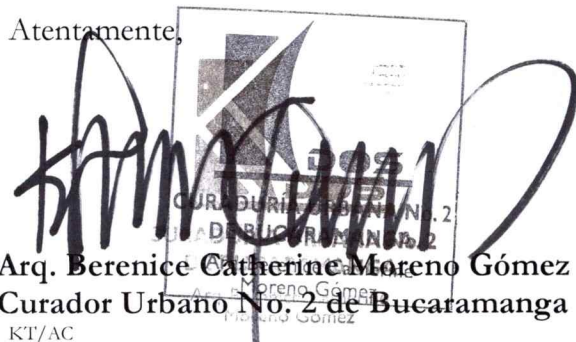
Ref.: Citación para notificación de resolución de desistimiento.

Respetado señor(a):

Atentamente me permito citar(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la resolución 23-0451 del 25 de agosto de 2023, por la cual se desiste la solicitud de MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE - LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA ETAPA II, para el predio ubicado en la Calle 33a # 24-45/47/57 Antonia Santos.

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la Cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del representante legal.

Atentamente,



Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
KT/AC

RV: CE23-9708

CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Lun 28/08/2023 7:43 AM

Para:fasierra@gmail.com <fasierra@gmail.com>

Cco:Sergio Perez <SergioPerez@curaduria2Bucaramanga.onmicrosoft.com>;Alfredo Chuscano <alfredochuscano@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>

📎 2 archivos adjuntos (840 KB)

CE23-9707.pdf; CE23-9708.pdf;

• citación para notificación de Resolución de desistimiento

CORDIAL SALUDO

Señor

FABIAN ALEXIS SIERRA MOGOLLON

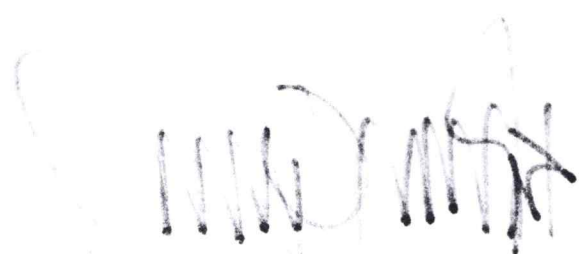
CE23-9708

Ref: citación para notificación de Resolución 23-0451 de desistimiento del 25 de agosto de 2023, para el radicado 68001-2-23-0130

se agradece acusar el recibido

Atentamente,

Jurídica



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, viernes, 25 de agosto de 2023

68001-2-23-0130

23-9709-

Señor(a)
Sonia Yadira Sierra
Soniasi19@gmail.com
Ciudad


Ref.: Citación para notificación de resolución de desistimiento.

Respetado señor(a):

Atentamente me permito citar(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la resolución 23-0451 del 25 de agosto de 2023, por la cual se desiste la solicitud de MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE - LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA ETAPA II, para el predio ubicado en la Calle 33a # 24-45/47/57 Antonia Santos.

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la Cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del representante legal.

Atentamente,


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
KT/AC



Calle 36 # 23-69 Bucaramanga Teléfono: (7) 6352808-6352809 www.curaduria2bucaramanga.co
E-mail: curaduriaurbana2bga@gmail.com - contacto@curaduria2bucaramanga.co

RV: CE23-9708

CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Lun 28/08/2023 7:45 AM

Para:soniasi19@gmail.com <soniasi19@gmail.com>

Cco:Sergio Perez <SergioPerez@curaduria2Bucaramanga.onmicrosoft.com>;Alfredo Chuscano <alfredochuscano@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>

📎 1 archivos adjuntos (417 KB)

CE23-9709.pdf;

• citación para notificación de Resolución de desistimiento

CORDIAL SALUDO

Señor

SONIA YADIRA SIERRA

CE23-9709

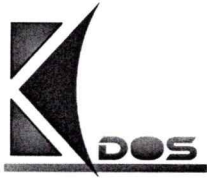
Ref: citación para notificación de Resolución 23-0451 de desistimiento del 25 de agosto de 2023, para el radicado 68001-2-23-0130

se agradece acusar el recibido

Atentamente,

Jurídica

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. J. Sierra', is located in the lower right quadrant of the page.



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bucaramanga, el día 1 de septiembre de 2023, en las oficinas de la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga, se hizo presente FABIAN ALEXIS SIERRA MOGOLLON con cédula(s) de ciudadanía 13.873.505, obrando en nombre propio y en calidad de apoderado y/o autorizado de sus hermanos SONIA YADIRA SIERRA MOGOLLON y OSIRIS GIOVANNY SIERRA MOGOLLON, de conformidad a correos electrónicos allegados, propietarios del predio ubicado en la Calle 33A #24-65/67 Barrio Antonia Santos, inmueble colindante del predio de la solicitud de licencia ubicado en Calle 33a #24-45/47/57 Antonia Santos del Municipio de Bucaramanga, predio identificado con el número predial 68001-01-01-0017-0013/0014/0015-000, matrícula inmobiliaria 300-90008 / 300-89641 / 300-89412 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con el objeto de NOTIFICARSE PERSONALMENTE de la Resolución 23-0451 de fecha 25 de agosto de 2023 por medio de la cual se desisite la Licencia de CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE-OBRA NUEVA-DEMOLICIÓN, solicitada mediante radicación 68001-2-23-0130, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto 1077 de 2015, y los artículos 66 y 67 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia se le hace presente el contenido de la Resolución que se notifica y se le entrega un ejemplar autentico, íntegro y gratuito de la misma; informándosele que contra este acto administrativo procede los recursos de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió y de apelación ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal o en su defecto ante el Alcalde Municipal, para que lo aclare, modifique o revoque, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015, y el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Con base en numeral 3 del artículo 87 del CPACCA - Ley 1437 de 2011, el notificado manifiesta de manera libre y voluntaria que renuncia a los términos de ejecutoria del acto y que se encuentra conforme a lo estipulado en el mismo, por lo cual no interpone recurso alguno. Renuncio a los términos establecidos por la ley: Si _____ No X

En constancia firma:

NOTIFICADO

Fabian Alexis Sierra Mogollon 01/09/23
c.c. 13873505 de Bga

NOTIFICADOR


Berenice Catherine Moreno Gómez
c.c. 63528459 DE B/GA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **13.873.505**
SIERRA MOGOLLON

APELLIDOS
FABIAN ALEXIS

NOMBRES
Fabian Alexis
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-NOV-1981**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-NOV-1999 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2716000-01177487-M-0013873505-20201109 0072359605A 1 8500851388